

CESION DE ACCIONES.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil diez y seis, comparece por una parte y como cedente el señor MANUEL LIZARDO ALBARRACIN ALBARRACIN , portador de la cédula de identidad 1703652048, y, por otra parte como cesionario el señor WILFRIDO ROMAN CONTRERAS DOMINGUEZ, portador de la cédula de identidad número: 0101666592, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para toda clase de acto y contrato, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujetan a las siguientes cláusula:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El primer compareciente señor: **MANUEL LIZARDO ALBARRACIN ALBARRACIN**, es propietario de treinta acciones nominativas ordinarias de una dólar cada una, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la ley y los estatutos, dentro de la Compañía de Transporte Escolar "TURDIANTIL C.A.", compañía que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay.

SEGUNDA: Con los antecedentes antes expuestos, señor: MANUEL LIZARDO ALBARRACIN ALBARRACIN , propietario de las acciones antes referidas **cede** a favor del señor WILFRIDO ROMAN CONTRERAS DOMINGUEZ, la totalidad de las acciones, que les pertenece como socio de la Compañía de Transporte Escolar "TURDIANTIL C.A." con todos los derechos y obligaciones, incluido el puesto de trabajo.

Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas.

TERCERA: El cesionario señor WILFRIDO ROMAN CONTRERAS DOMINGUEZ, acepta la presente cesión de acciones, motivo del presente contrato, por ser efectuada a su favor.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

MANUEL LIZARDO ALBARRACIN ALBARRACIN

CEDENTE.

WILFRIDO ROMAN CONTRERAS DOMINGUEZ

CESIONARIO.

Ana M. Vives de U
0101395325